



POSICIONAMIENTO

LA RATIFICACIÓN DE LA CONVENCIÓN IBEROAMERICANA DE LOS DERECHOS DE LAS Y LOS JÓVENES (CIDJ) EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD

- Una gran parte de las juventudes en nuestro país viven condiciones que impiden el goce pleno de sus derechos impactando en el crecimiento del país, de la sociedad y del desarrollo de su vida en condiciones de dignidad.
- La CIDJ es el único tratado internacional dirigido a la juventud donde se enuncian sus derechos y mecanismos para su cumplimiento.
- En este día tan importante, el Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en Materia de Juventud de la mano con World Visión México, Directorio de Organizaciones Juveniles, Jóvenes Iberoamericanos, América Solidaria y Ateneo Nacional, así como, las 50 organizaciones, colectivos, universidades e instancias autónomas y de gobierno firmantes, hacemos un llamado a las instancias mexicanas encargadas del seguimiento de ratificación de la CIDJ para que den celeridad este proceso, a través de la coordinación de esfuerzos administrativos, técnicos, políticos y legislativos.
- Extendemos este llamado a colectivos/as, medios de comunicación, investigadores, universidades, ciudadanía y a las juventudes para unirse firmando la petición #LaConvenciónYa. Además de unirse a la marcha virtual el día 12 de agosto para incidir en la celeridad de la ratificación de la CIDJ.

Actualmente en México casi la tercera parte de la población del país es joven. Una gran parte de las juventudes viven condiciones que impiden el goce pleno de sus derechos impactando en el crecimiento del país, de la sociedad y del desarrollo de su vida en condiciones de dignidad.

Aproximadamente **40% de la población joven se encuentra en situación de pobreza**, el 67.2% no tiene acceso a la seguridad social, el 22.9% presenta carencia por acceso a los servicios de salud y en casi 1 de cada 5 se observan las carencias por acceso a la alimentación y servicios básicos en la vivienda.

Alrededor de 5.4 millones de jóvenes no tenían la oportunidad de estudiar ni de trabajar; el 91.2% es mujer, principalmente por tener que cuidar a alguien o dedicarse a los quehaceres del hogar. Por lo que toca a, población de entre 18 y 29 años que es económicamente activa presentaba una brecha de género pronunciada: **mientras que ocho de cada diez hombres jóvenes perciben ingresos (78%), poco menos de la mitad de las mujeres jóvenes (45.9%) lo hace** (CONAPRED, 2018).



Por otro lado, las violencias y discriminación contra las juventudes, tienen un enfoque sistémico, cultural y estructural, **el 63.7% de la población creen que se justifica “llamar a la policía cuando hay jóvenes reunidos en una esquina”**, además, el 38% de las y los jóvenes perciben poco o nulo respeto hacia de sus derechos (ENADIS, 2017); **de 73 mil 201 desaparecidos/as en nuestro país, 75% tiene entre 15 y 30 años** (Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, 2020).

Por lo que toca a la violencia de género contra las jóvenes, el reciente informe publicado por ONU Mujeres; “Violencia Feminicida en México. Aproximaciones y Tendencias”, se afirma que, **los homicidios de mujeres se concentran en edades jóvenes**: “... en 2019, poco más de la mitad ocurrieron en las edades comprendidas entre los 15 y los 34 años (53%)”.

La actual crisis sanitaria y económica derivada del contagio del Sars CoV2 causante del COVID 19, hacen evidente los rezagos sociales que enfrentan las juventudes, desafortunadamente, la crisis también profundiza los mismos.

La Convención Iberoamericana de Derechos de los/las Jóvenes (CIDJ) es el **único tratado internacional dirigido a la juventud** donde se enuncian los derechos de las juventudes, los mecanismos para su cumplimiento por parte de los Estados firmantes, además de la obligatoriedad de los Estados firmantes en participar en evaluaciones periódicas sobre el estatus de los derechos de las juventudes y el derecho de los Estados firmantes a recibir recomendaciones internacionales para avanzar en la garantía de los mismos.

A las juventudes se les debe garantizar a que vivan todos sus derechos sin excepciones, la ratificación de la CIDJ asegura el compromiso internacional del Estado Mexicano a que se cumplan, se creen y fortalezcan mecanismos e instancias para la atención de los mismos.

Por lo anterior, en esta fecha tan importante, el Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en Materia de Juventud de la mano con World Visión México, Directorio Nacional de Juventudes, la Red Jóvenes Iberoamericanos, América Solidaria, Ateneo Nacional y las # organizaciones y colectivos/as firmantes, hacemos un llamado al:

Senado de la República principalmente a la Comisión de Relaciones Exteriores y la Comisión de Juventud y Deporte, la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Gobernación, para que, coordinen esfuerzos administrativos, técnicos, políticos y legislativos y den seguimiento y celeridad al proceso de ratificación por parte del Estado Mexicano de la CIDJ, y así amplíen la protección y garantía de los derechos de las juventudes.

Extendemos este llamado a colectivos/as, medios de comunicación, investigadores, universidades, ciudadanía y a las juventudes a unirse firmando la petición #LaConvenciónYa. Además de su participación en la marcha virtual convocada para el día 12 de agosto. Lo anterior, nos permite incidir juntas y juntos en la celeridad de este proceso.



Sabemos que la ratificación de la CIDJ es uno de los primeros pasos para avanzar como Estado protector y garante de los derechos de las y los jóvenes, pretendemos que el devenir de este proceso, abra paso a los siguientes temas pendientes; la ratificación del Protocolo de la CIDJ y la publicación de una Ley General de Derechos de la Juventud pertinente y que marque los estándares mínimos para diseñar, implementar y evaluar las políticas públicas en materia de juventud en México.

#LaConvenciónYa
#MxPorLasJuventudes



Organizaciones Adherentes al Posicionamiento:

1. Alianza Global de Jóvenes Políticos Estado de México
2. Sustentabilidad Urbana Ideas que Transforman A.C.
3. Pachamama 4 The Future
4. Embajadores 2030 ONU.
5. Agenda Cero A.C.
6. Colectivo Voluntad Verde/Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
7. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social.
8. Eco Embajador Ambiental.
9. Naj Hub, Colectivo Yaabilaj y Alianza con Colectivo Fourklor.
10. Construyendo Alianzas de Sororidad.
11. Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California.
12. Centro de Defensa Ciudadana A. C.
13. Política Juvenil Internacional.
14. Sistema Integral para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
15. Ecatepec Unido OCS.
16. Fundación Pro Niños de la Calle I.A.P.
17. Universidad Autónoma de Baja California.
18. Ednica I.A.P.
19. Jóvenes Empoderando México.
20. Casa de las Ideas.
21. Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
22. UABJO-Facultad de Derecho.
23. ECOOS-Escuela de Economía Social.
24. La Conectiva.
25. Ateneo de la Juventud Oaxaca.
26. Jóvenes Emprendedores de Tabasco A. .C
27. Presidente Municipal Electo 2021 - 2024 del Municipio de Amacuzac Morelos.
28. Universidad Autónoma Metropolitana Cuajimalpa.
29. Rebozo Morado/ Parlamento Juvenil 2019.
30. Colectivo Lambda.
31. El taller de Metzli.
32. Ateneo Nacional de la Juventud Capítulo Ciudad de México.
33. Interculturalidad, Salud y Derechos AC (INSADE).
34. Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en Materia de Juventud del Estado de Durango.
35. Toktli Educación Ambiental.
36. RESILIENTXS.
37. Secretaría de derechos humanos por la Alianza Global de Jóvenes Políticos, Chihuahua.



38. Campus de Pensadoras Urbanas Delicias Región Centro Sur.
39. Dialogus.
40. Red Mundial de Jóvenes Políticos.
41. Educación y Ciudadanía, A.C.
42. Acción Juvenil Toluca.
43. Alumno UNAM.
44. Servicios a la Juventud, A.C.
45. Universidad Iberoamericana Ciudad de México.
46. CIHAM Centro Interdisciplinario Humanista para el Avance de las Mujeres, A.C.
47. BFUAQ.
48. Ateneo Nacional de la Juventud, Capítulo Istmo.
49. ChildFund México.
50. GYBN México.